COMEDIA FAMOSA.

EL MILAGRO POR LOS ZELOS, Y D. ALVARO DE LUNA.

DE LOPE DE VEGA CARPIO.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey Don Juan el Segundo.
Don Alvaro de Luna.
La Reyna Doña Isabel de Portugal.
Doña Beatríz de Silva.
Don Juan de Silva, su tio.
Silveyra, lacayo.
Un Gentil-hombre.
Leonor, villana.
Musicos.

JORNADA PRIMERA.

Salen el Rey, Don Alvaro, y acompañamiento.

Rey. DExadme todos, dexadme.
Alv. Despejemos, Cavalleros,
que el Rey lo manda: no movais, fortuna,
vuestras ruedas, y juro un templo haceros.
Rey. Adonde vais, Don Alvaro de Luna?
Alv. A serviros, señor, y obedeceros.
Rey. No me dexeis, porque de vos ausente,
cuerpo sin alma soy, ciudad sin gente:
cubrios. *Alv.* Donde llegaré dichoso,
si tanto vuestra Alteza me sublíma?
Rey. A mis brazos, Maestre valeroso.
Alv. A quien, señor, tan gran favor no aníma?
Rey. Enemigos teneis, que ya es forzoso
aborrecerse lo que el Rey estima,
mas seguro estaréis siempre conmigo.
Alv. Tu esclavo soy. *Rey.* Mejor direis mi amigo.
Dice el Consejo, atrevese mi gente
à proponer, modere mis grandezas,
que los dos lo regimos igualmente,
yo liberalidad, vos las riquezas.
Dicen, que es al Estado inconveniente,
dividir el Govierno en dos cabezas,
que la mitad teneis de mi Corona:

que mande, que govierne mi Perſona,
que no dexe ir la voluntad à pique
de tan altos propueſtos caſamientos,
ſiendo incapàs de hijos Don Enriques
por ſer deudo, y ſeñor de mis intentos:
que os aparte de mi, que os modifique
mi amor, vueſtro poder, ſus deſcontentos:
Brava propoſicion, que el Reyno quiera,
que ſin vos viva yo, que ſin vos muera.

Alv. Doce años ha, ſeñor,
que acompaño tus deſeos,
que ſigo tus Eſtandartes,
que tus favores merezco.
Deſde niño te he ſervido,
y de un pobre Cavallero,
generoſamente auguſto
el mayor ſeñor me has hecho.
Quando gozo mis grandezas,
quando mi humildad contemplo,
quando liberal te admiro,
quando tus favores veo,
juzgo que, Rey ſoberano,
quiſiſte, imitando al Cielo,
moſtrar en mi tu poder,
pues como abſoluto dueño
me engrandeciſte en Eſtados,
porque vea el Univerſo
lo mucho que de Dios tienes,
enſalzando los pequeños.
Como à figura de barro
sér me diſte, y movimientos,
Rey Don Juan, no los deshagas
arrepentido, y ſevero:
que muchas veces los Reyes
ſuelen levantar del ſuelo
las coſas mas olvidadas,
para deshacerlas luego.
No temo perder tu gracia,
à la fiera embidia temo,
que ſuele fulminar iras
ſiempre à lo mas opulento.
Como rayo ſuele ſer,
que voràz, altivo, y fiero,
perdonando humildes chozas,
Palacios rinde ſobervios.
Si ha arrojado contra mi
rayos algun liſonjero,
ſi no me vales, Laurél,
ſi perdí los privilegios,
que tuve como valido,
ſi los revocó tu pecho,
ſi no me amparan tus brazos
contra las iras del Pueblo,
yo me negaré à tus ojos,
govierna ſin mi tu Reyno,
no es bien que por un vaſſallo
tengas tantos deſcontentos.
Como te precias de Auguſto,
en paz retirarme quiero,
para dar doctrina al mundo,
no como Seyano exemplos.
Los Reyes (ò gran ſeñor)
tienen la virtud del fuego,
que abraſan quando eſtán cerca,
y calientan quando lexos.
De ti me quiero apartar,
porque eſtando auſente, pienſo
no temer, aunque te enojes,
que en humo me dés al viento.
Las riquezas que me diſte,
los Titulos que poſſeo,
porque adquieras voluntades
con mi retiro, y con ellos,
conſagro à tus Reales pies:
ſetenta Villas te ofrezco,
ſolo me dexa à Cadahalſo,
adonde morir entiendo,
pues con funebres anuncios
me predixo un Agorero,
que moriria en cadahalſo;
quiera Dios que ſea preſto.
No pido por recompenſa
de la batalla de Olmedo,
de las guerras de Granada,
de las heridas que tengo,
mas que cuenten en Eſpaña,
que tantos bienes te dexo,
que aunque falten à mi Caſa,
baſtame à mi el merecerlos.
Solo para tu ſervicio
conſervaré aqueſte acero,
eſte brazo, y eſta Cruz
del noble Patron Gallego.
A mis emulos contenta,
y aunque yo muera en deſtierro,
arro-

arrojenme de tu gracia,
prevalezcan tus Consejos,
buelva el Principe à la Corte,
y buelva à ser prisionero
de la ambicion de los suyos:
tyranisece el Govierno,
arrojenme de Castilla,
como à Ruy-Lopez el bueno:
su Dignidad heredé,
otro herede las que tengo;
à tu voluntad te casen,
traygan para su provecho
con Infanta de Aragon
nuevas discordias al Reyno:
hagan contra mi discursos,
que tu culparás su yerro
antes, señor, de dos dias,
que te he casado en efecto;
provida razon de estado
me obliga à tener secreto
de la Reyna que à Castilla
han llamado mis desvelos.
No se cumpla mi palabra,
dexa que te casen ellos,
que en la experiencia verás
que te aconsejaba cuerdo,
que desque vives viudo,
dispongo tu casamiento,
con quien dé paz à su Estado,
y ponga à su orgullo freno;
que yo me voy donde dé
al mas valido escarmiento,
materia à tus Coronistas,
à mis contrarios contento;
donde sentiré tus penas,
donde sufriré desprecios,
siendo de sus flechas blanco,
de sus empresas trofeo.
No te acuerdes que mi padre
sirvió al tuyo, y à tu abuelo,
que fue Soldado en campaña,
que fue en tu mesa Copero,
que contigo me criaron,
que supe tus pensamientos,
que te sirvo, como sabes,
que grandes contrarios tengo,
que te he obedecido fiel,
que mil promessas me has hecho,
que en mil acciones me debes,
Rey Don Juan, algun acierto.
Promete que de mi hablen,
que no dirán à lo menos,
que Don Alvaro de Luna
sacó contra ti el acero.

Rey. Irte, Don Alvaro? antes
veré con menores penas
las Toledanas almenas
coronadas de Turbantes;
no del Cielo los diamantes
tienen con el mar la union
que tienes en mi aficion,
que como monte en el suelo,
ò como Estrella en el Cielo
estás en mi corazon.
Quando Augusto à su querido
Mecenas se retiró,
quieto su Estado miró,
no como yo, perseguido
de un hijo mal instruído:
fatigado me confiesso,
y si no pongo à su excesso
tu consejo, y mi cuchilla,
caerá en la tierra Castilla,
y el Rey Don Juan con el peso.
Culpenme mis gentes, dén
quexas de su Rey al Orbe,
que no hay derecho que estorve
el querer à un hombre bien;
y aunque ellos lo sientan, tén
los Estados que posseo,
pues los bienes que en ti veo
le parecen à mi amor
pocos para tu valor,
nada para mi deseo.
En vano el Reyno quería
darme à su gusto muger,
voluntad es menester,
y tu possees la mia,
y mal casarme podia,
quando voluntad no siento,
porque fuera vano intento:
tu le mira, y le dispon,
sea tuya la eleccion,
y mio el consentimiento.

Alv. Dame los pies, gran señor,
que en essa fee confiado,
à mi gusto te he casado,
culpa, si es yerro, mi amor.

Rey. Con quien, Maestre?

Alv. Disponte *aparte.*
en esta ocasion, fortuna,
porque no mengue mi Luna,
y arrime à esta rueda un monte.

Sale un Gentil hombre.

Gent. Licencia pide à la puerta
Don Juan de Silva, señor.
Rey. Entre mi Alferez mayor.
Alv. Haces mi ventura cierta.

Sale Don Juan de Silva.

Juan. Deme los pies su Alteza.
Rey. Alzad, Christiano,
Marte, Español Viriato valiente.
Juan. Llegué, señor, al Reyno Lusitano,
por virtud de sus armas floreciente,
dí tu pliego al Infante, que lozano
governaba un Exercito luciente,
leyóle, y conduciendome à Berganza,
ofreció possession à su venganza.
Rey. Qué pliego, ni qué Infante? no os entiendo.
Juan. El que me dió Don Alvaro. *Alv.* El Infante
de Portugal, Maestre, defendiendo
tu Real Persona, un Esquadron bolante
puso en Olmedo en tu defensa, y viendo
que eras deudor de hazaña semejante,
al Gran Don Juan, Maestre de Santiago,
tu deuda Real con tu persona pago.
Con su Alteza dexé comunicado
casasses con su hija, conveniente
matrimonio à tu gusto, y al Estado,
pues tendrás grata en Portugal su gente:
en mi fee, y en tu nombre confiado,
una carta escribí secretamente,
pidiendo à Isabél, porque casarte
convino assi, sin dár al Reyno parte.
Juan. Llevéla, y entregóme la belleza
mayor, que vieron Delficas Regiones,
secreto he caminado con su Alteza,
guardando de un papel las instrucciones,
tanto, que llega à la inmediata pieza,
ignorada de humanas perfecciones,
y oy tiene Madrigal, antigua Villa,
la mejor Reyna, que le dió Castilla.
Rey. Si dispuesto lo habeis, si es vuestro gusto,
venga Isabél à ser en hora buena
origen de Catholicos Augustos,
del Reyno paz, antidoto à mi pena.
Alv. Que la reciba Vuestra Alteza es justo.
Rey. Ley es en mi lo que el Maestre ordena.
Alv. Ya ha llegado la Reyna mi señora,
que primero que el Sol, sale la Aurora.

Salen la Reyna, Doña Beatriz de Silva, y acompañamiento, con musica de chirimias.

Rey. Muy bien venida Vuestra Alteza sea,
deme sus brazos; grave señorío!
Reyn. Como los negará la que desea
rendir à vuestro gusto su alvedrío?
Rey. Como viene? *Reyn.* Contenta de que veas
que es dueño de mi patria, como mio.

Rey.

Rey. Daré por paga de su fee constante
un Reyno à Vuestra Alteza, y un amante.
Quien es, Don Juan, quien es, decid, aquella
deydad humana, angelica hermosura,
ante quien es Doña Isabél estrella
opuesta de Factonte à la luz pura,
que puede ser en monarquia bella
metropoli mayor de la hermosura,
dueño del Sol, porque en sus rayos roxos
sufraganeos parecen de sus ojos?
Juan. Aquesta de inferior arte, y belleza,
opuesta con la Reyna Castellana,
que yace ante los ojos de su Alteza,
como ante el Cielo criatura humana,
goza de Portalegre la nobleza,
mi prima es, y de su Conde hermana;
es su nombre Beatríz, y su apellido
Silva, de Silvio Eneas procedido:
su Alteza, prima, os quiere dár la mano.
Rey. Mejor, Don Juan, el corazon dixera.
Beat. No dilateis favor tan soberano
à quien sujeta à vuestros pies le espera.
Reyn. Es mi deuda Beatríz. *Beat.* Honores gano
en ser tu esclava. *Rey.* Emperatríz pudiera,
mientras gozo en sus ojos mi fortuna.
Alv. Dad la mano à Don Alvaro de Luna.
Reyn. Si del Reyno que gozo os soy deudora,
con qué satisfaré lo que posseo?
Alv. Con decir que la mano os bese ahora.
Rey. Grande beldad! *Beat.* La Reyna mi señora
sugeto es digno de tan gran trofeo.
Rey. Mal me entiendes, Beatríz.
Beat. Diré à su Alteza
quanta ventura debe à su belleza.

Sale un criado.

Criad. Jaen pide socorro brevemente,
porque pide socorro el enemigo.
Rey. Don Juan, à vuestra espada, y à mi gente
encargo la defensa, y el castigo.
Juan. Toca à marchar, y muera el ascendiente,
de quien fue triunfo el infelíz Rodrigo.
Rey. Tan presto os vais?
Juan. No es bien que un punto aguarde,
que aun bolando el socorro, llega tarde.
Alv. Razon es disponer los casamientos.
Rey. Si, Maestre, que quiero con prudencia
divertir poderosos pensamientos;
descanse Vuestra Alteza, y dé licencia
nos desposse Don Lope de Barrientos.
Reyn. Toda mi voluntad es obediencia.
Rey. Vuestra es la mia, si por darme enojos
no me la tiranizan vuestros ojos.
Vanse.

Vanſe los Reyes, y quedanſe un Gentil hombre, y un criado.

Gent. No habrá en Caſtilla quien hable
contra el Maeſtre, con eſto
echó la fortuna el reſto
en favor del Condeſtable.
El Principe Don Enrique
obedezca à la fortuna,
y à Don Alvaro de Luna,
como prudente, ſe aplique;
que teniendo de ſu mano
à la Reyna en ſu lugar,
no ſe lo podrá quitar
todo el poder Caſtellano.
Dexe ſu vana eſperanza,
buelva el Moro ſu cuchilla,
pues à peſar de Caſtilla
ſerá eterna ſu privanza;
que tanto ha venido à ſer
el poder de ſu perſona,
que oy le debe la Corona
à ſu aſtucia, y ſu poder.
Y aſſi en qualquiera ocaſion
tendrá ſu parcialidad
afecta la voluntad,
y viva la obligacion.
Mas todo puede mudarſe,
al tiempo futuro apele,
que un gran beneficio ſuele
con ingratitud pagarſe.

Cria. Rey, que aqueſto no previene,
dá cauſa de gran recelo,
mas ſi lo permite el Cielo,
ſin duda alguna conviene.

Sale Silveyra, lacayo.

Silv. Casóſe ò Rey de Caſtela
con Iſabél, y al momento
que ſe fizo ò caſamento,
foy à Madrigal co ela.
Naon me parece bein feyto,
que camiñe ò deſpoſado,
ſi eſtuviera namorado
caminára para ò leyto.

Gent. Fidalgo, ſirve à ſu Alteza?

Silv. Sirva eu no, eu por los zelos
que de um Conde de Barcelos,
& deu Rey ſoy la cabeza.

Cria. Bien lo dice ſu ſemblante.

Silv. E no llando, meu ſeñor,
todas ſe morren de amor,
porque ſoy muito galante.
Sirvo à la mellor bonina,
que colo erguido en jardin,
y à lo Caſtellano en fin,
à la mellor clavellina
que adorna Corona Real,
digna de precioſo honor,
à quien dieron roxo humor
las Quinas de Portugal.
Es Silva por ſu linage,
y la ſirvo de eſcudero
en la calle, quando quiero,
y en ſu retrete de page.
Sirviendo viene contenta
à nueſtra Reyna felíz,
llamaſe Doña Beatríz,
de la Caſa Real parienta.

Gent. Si al Rey ſervís, con los dos
os podeis venir. *Silv.* Eu digo,
ſi ſois fidalgos, conmigo
vir podeis, ſi quereis vir.

Gent. En Caſtilla no lo hay mas,
Arias tengo de Zamora.

Silv. Pues caminad muito en hora
algus paſiños atrás.

Gent. Qué nunca en aqueſtos ceſſe
el eſtimarnos en poco!

Silv. Qué falais?

Gent. Que ſois un loco.

Silv. Caſtellano, falay co eſſe.

Vanſe, y ſalen los muſicos cantando, y la Reyna, y Doña Beatriz, y acompañamiento, y el Rey, y Don Alvaro, y Leonor villana.

Muſica. Del dorado Tajo
ſea bien venida
para nueſtra gloria
la paz de Caſtilla.

Leon. No os ofrezco por la Villa,
hermoſiſſima Iſabél,
aquello de leche, y miel,
y pan blanco de Caſtilla;
que yo traygo poteſtad
de ofreceros, ſin rodeos,
en la Villa los deſeos
de una ſimple voluntad.

Reyna. Hermoſiſſima Aldeana
de Tordeſillas, llegad.

Leon. Para que ſu Mageſtad
dé la mano à una villana;
mas tal, qual ſoy, la confieſſo,
que aunque le beſe mi boca,
ſu terſo cryſtal de roca
no ſe almagre con el beſo.

Beat.

De Lope De Vega Carpio.

Beat. En la malicia repara.
Leon. Aunque no haya que comer,
siempre solemos tener
limpia la mesa, y la cara.
Demela à besar segura,
que no passe lo que un dia
à una hidalga, que solia
besarse la mano al Cura.
Puso de lo colorado
en los labios con excesso,
è imprimióle con el beso
un parrafo colorado.
Beat. Gracia tiene.
Leon. Lo mas cierto
es, que tengo à su mandar
una haca, un pegujar,
una viña, y medio huerto.
Beat. Como os llamais?
Leon. Yo, Leonor.
Beat. Y quereis servirme à mi?
Leon. A la he, señora, si,
porque os voy cobrando amor.
Reyn. Y yo os seré intercessora.
Leon. Si quereis, de mil amores:
à Dios, los mis Labradores,
que me quedo à ser señora.
Llegad, hermosa Aldeana:
al fin, os vais con Beatríz?
En servilla soy felíz.
La Corona Castellana
trocará à vuestra baxeza,
por ser su criado yo.
Para aquesto me llamó?
No miras triste à su Alteza?
Ya lo he visto, y sus enojos
me dicen su voluntad:
mucho temo tu beldad,
mucho han hablado tus ojos.
Alv. De qué estás triste, señor?
como tanto te suspendes?
Maestre, si no lo entiendes,
preguntaselo al amor.
En dia tal no convienen
las tristezas, ni desvelos.
Portuguesa de los Cielos,
que el cielo tus ojos tienen.
Entre à descansar tu Alteza.
Triste estais.
No, mi señora,
que en los brazos del Aurora
quien puede tener tristeza?
Soy yo muger infelíz,
pues traxe de Portugal
desvelos, zelos, y mal:
qué mirais? anda, Beatríz.
Leon. Bolved à cantar, Pastores,
la venida de Isabél,
en cuyos labios la miel
han destilado las flores.
Music. Del dorado Tajo
sea bien venida
para nuestra gloria
la paz de Castilla.
Vanse, y quedase Don Alvaro, y Leonor.
Alv. Cuya ha sido la letrilla?
Leon. Mia, porque soy discreta,
que como el Rey es Poeta,
todos danzan en Castilla.
Alv. Y no oirá quien tan bien canta
algun Maestre? *Leon.* A mi vér,
vos teneis traza de hacer
malos passos de garganta;
que un hombre tan principal,
como ha de ser buen cantor?
que es propio de un gran señor
escribir, y cantar mal.
Y quien trae la roxa espada,
no ha de saber mas cancion,
que del parche herir al son
à los Moros de Granada.
Alv. Pues esperad por mi amor.
Leon. Gran Maestre, vuestra grana
no es para gente villana.
Alv. Qué bien ha dicho Leonor?
Vase Leonor, y sale el Rey.
Rey. Condestable de Castilla,
oy muerto à tus manos llega
el Rey Don Juan el Segundo:
muerto dixe? à Dios pluguiera,
que es mayor mal que la muerte,
que hombre de tan altas prendas
manifieste à su vassallo
su pension, y sus flaquezas.
Con mas pesares, que dichas,
con menos gustos, que penas,
vida pido à tu favor,
no consejo à tu prudencia.
Piadosamente me ampara,
entendido me consuela,
amigo me favorece,
y valeroso me esfuerza.
Una muger (ay de mi!)
guerra dice, guerra, guerra,
y mil batallas de zelos

alzan contra mi vanderas.
Al arma toca en ſus ojos
el niño Dios, quando apenas
dixeron mis penſamientos:
Muera quien me ha viſto, muera.
De Portugal me traxeron
la cauſa que me atormenta,
principio diſte à mi mal,
aplica tambien las yerbas.
Con la Reyna de Caſtilla
vino aquella Portugueſa,
que la ſirve como dama,
y eſtima como parienta.
Víla (ay de mi!) en Madrigal,
y aunque entendí con ſu Alteza
divertir con dulce trato
imaginaciones nuevas,
no lo ha permitido amor,
que en tanto mal no aprovecha
inferior beldad; perdone,
ſi ſoy groſſero, la Reyna.
No porque ſu Mageſtad
à mis ojos no parezca
digna de mayor Monarca
por ſu ingenio, y ſu belleza;
y no porque no la adoro,
que quando juſto no fuera,
baſtaba quererlo tu,
para que yo la quiſiera.
Mas aſſi como noſotros,
con natural providencia,
à los ojos acudimos,
ſin que entre los dos les deba
ventajas de amor alguna,
eſtoy entre ſus bellezas,
porque adorando à Beatríz,
no deſeſtima à ſu Alteza.
Silva me dicen que es,
y Condeſtable, amor quiera,
que como la ſangre, herede
la gran piedad de Eneas.
No me tienes que decir,
ſi arranca la vara tierna,
antes de fronſo arbol,
facilmente de la tierra.
Que en los principios ſe cura
la enfermedad mas violenta,
antes que con accidentes
tome con el tiempo fuerzas.
Que los dolores de amor
con la tardanza ſe aumentan,
que es mejor para librarſe
el dia que eſtá mas cerca:
Que un arroyuelo pequeño
quando baxa de la Sierra,
no ſatisface la ſed,
que es un mar à pocas leguas.
Que es amor hijo del ocio,
que es deleytable dolencia,
enemigo del deſcanſo,
que con ſu sér ſe alimenta.
Es de la razon olvido,
nave en los mares ſin vela,
arroyo de variedades,
niño ſin fee, ni firmeza.
Que mire à Troya abraſada,
que mire à Eſpaña ſangrienta,
que mire en Puertos de Roma
los Tarquinos de Lucrecia,
murmurados en Egypto,
à Marco Antonio, y à Ceſar,
y cobardamente hilando
al gran hijo de Alcumena;
faltar en campaña Aquiles
à ſu valor por Briſeyda;
ya lo he viſto, y tambien vée
que tengo menores fuerzas
que el Capitan de Iſraél,
que el Divio Rey Profeta.
Hable en mi diſculpa el hijo
Rey de Reyes en Judea,
ſi no valen por exemplo
cultos divinos Poetas;
oye à Propicio por Cintia
dar al ayre dulces quexas,
cantar à Licurgo leyes,
llorar Catulo por Leſvia.
Qué poco le valió à Ovidio
reducir amor à ciencia,
y la paſſion à preceptos!
él lo diga, pues lo enſeña.
Decid voſotros Romanos,
y Philoſofos de Atenas,
quantas veces preſidió
amor en vueſtra Academia?
Penſion de los entendidos
es amor, ſi conſideras
la paſſion inevitable
de los Padres de las Letras,
mayores diſculpas buſco,
ſi no baſtan ſer tan bellas.
Amante Jupiter mira,
tomando formas agenas,
tantos exemplos me valgan;

si bien dirá tu prudencia,
que no ha nacido ninguno,
que dueño de sí no sea;
todo lo miran mis ojos,
mas su passion no me dexa.
Que advierta aqui los peligros,
y será, si me aconsejas,
arrojar fuego en el mar,
pequeño arroyo en el Etna,
pedir razon à los montes,
querer reducir las fieras,
parar el curso à los rios,
en el ayre una saeta,
en la venganza un agravio,
un cavallo en la carrera;
que lo mismo es detener
un amante, que desea,
un poderoso, que emprende,
un pensamiento, que buela,
una voluntad de un Rey,
un apetito, que lleva
sin govierno la razon,
y en su mismo daño encuentra.
Alv. Ni la lisonja te engaña,
ni la verdad te aconseja,
mas sintiendo tus pesares,
te asseguro mi obediencia.
Rey. Dame, Maestre, tus brazos,
y à mi hermoso dueño cuenta,
no cuydado, mas amor,
grato por camino buelas.
Sale Doña Beatriz.
Beat. Conmigo su Alteza embia
su dulce vida à ofrecer,
si puede victima ser
de tanta melancolia:
juntamente vió en un dia
de su grandeza el aumento,
y vuestro gran descontento
es en su ausencia mayor,
de veros triste el dolor,
y de su dicha el contento.
Tanto à mis ojos su Alteza
miraba, que sus enojos,
le decian à mis ojos:
Para qué le dais tristeza?
mi cuydado, y la llaneza
de una voluntad segura
su triste passion apura,
y respondió suspirando:
Teño ò Rey mi moso llando?
dirá miña desventura.
Y pues vuestra Magestad
ni la dice, ni la veo
con la inquietud el deseo,
con pena la voluntad,
amor con censilidad
quiere saber su dolor,
que en sabiendole, señor,
he de comprar vuestras penas
con la sangre de mis venas,
si no tiene mas valor.
Rey. Beldad, en quien resplandece
la gloria del Lusitano,
no es mi dolor tan tirano,
que humana sangre apetece;
mas facil remedio ofrece
el mal que me aflige amante,
verásme alegre al instante,
piedades quiere el amor,
no se cura con rigor
enfermedad semejante.
Víte (ay beldad celestial!)
y dixe quando te ví:
Alma, traícion hay aqui
de parte de Portugal.
Quise remediar mi mal,
y vinome à suceder
lo que suele acontecer
en el monte al peregrino,
que halló para entrar, camino,
pero no para bolver.
A ti llego de la suerte,
que enfermo de hidropesia
en la dulce fuente fria
bebe contento la muerte.
Pena, y gusto tuve en verte;
gusto, viendo tal portento;
pena, en lo que ahora siento,
pues no he de sanar jamás,
si quando te miro mas
está el amor mas sediento.
Dixe al Condestable fiel
la causa de mi passion;
mas siendo tu la ocasion,
qué remedio dará él?
Ya lo sabes, no cruel
me correspondas ingrata,
sé como la vela grata,
pues la aníma su homicida,

que ſi el viento la dá vida,
el miſmo viento la matà.
Beat. Dexa agravio ſemejante
mientras llega el deſengaño,
que tema mi honor el daño,
y mi corazon ſe eſpante;
mas yo eſpero que elegante
detendré mi penſamiento,
que ſi como vela al viento
perdiſteis la luz mejor,
daré con ruegos, y honor,
luz à vueſtro entendimiento.
Rey. Ya no eſtoy, Beatríz, de ſuerte,
que eſcuche conſejos ſanos.
Beat. Pues qué pretendes?
Rey. Tus manos.
Beat. Antes me daré la muerte;
que nací, que ſoy, advierte::
Rey. Dueño de mi voluntad.
Beat. Mire Vueſtra Mageſtad::
Rey. Qué he de mirar, ſi me muero?
Beat. Que los alhagos primero
tienen mayor poteſtad.
Rey. Pues con lagrimas de amante
rendido mi amor ſe atreve.
Beat. Heridas ſerán de nieve
en un pecho de diamante.
Rey. Ay deſprecio ſemejante!
eſto ſufren mis deſvelos!
ignoras quien ſoy? (ha Cielos!)
Beat. Y lo confieſſo à tus pies.
Sale la Reyna al paño.
Reyn. Preſumpcion, aqueſto vés?
paſſa de ſoſpecha à zelos.
Alv. Su Alteza, ſeñor.
Beat. Ay triſte!
Reyn. Diſſimulémos ahora,
que nunca acierta à vengarſe
quien enojado ſe arroja.
Ha Maeſtre! ha ingrata! ha fiera!
aunque pierda mi Corona
me lo pagaréis los dos.
Reyn. Señor. *Rey.* Qué buſcais, ſeñora?
Reyn. Buſcan mis ojos el centro
donde animan, y repoſan.
Rey. Bien le merece mi amor;
divina Iſabél, perdona,
ſi me parece Beatríz ap.
à mis ojos mas hermoſa.
Reyn. Mucho ſufris, corazon, ap.
pero à mi venganza importa.
Rey. Venid, ſeñora, vereis
deſde eſſas torres famoſas
los campos de Tordeſillas.
Reyn. Veré mi muerte rabioſa: ap.
enfermedad de los zelos,
ſufrid, y callad, que importa.
Alv. Señora Doña Beatríz,
el Rey Don Juan os adora,
harto os he dicho, mirad
que es terrible ſi ſe enoja.
Beat. Maeſtre de Santiago,
las Portugueſas ſeñoras,
no ſon en Caſtilla damas,
de ſus Reyes ſon eſpoſas.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Don Juan de Silva, y Silveyra.
Juan. Con triſteza, Silveyra, me recibes,
quando buelvo à la Corte victorioſo,
y quantos tiene Eſpaña Almoradibes
me aclaman Cid, y temen valeroſo;
ò poca fee de mi valor concibes,
ò no me juzgas vencedor glorioſo,
pues dás injuſtamente à mis contentos,
agua à la tierra, quexas à los vientos.
Si es ſeñal de victoria eſta vandera,
à tus triſtes ſuſpiros tremolantes,
y eſta cuchilla, que bolví ſevera
rubia à la bayna, y la ſaqué diamante;
ſocorrer de Genil à la ribera,

Gem-

ſiempre en ſu Vega Capitan triunfante:
porqué triſtes aplauſos me previenes,
quando debes holgarte de mis bienes?
Si Don Juan el Segundo, honor de Eſpaña,
goza dichoſamente à ſu conſorte,
y quando vela el hijo en la campaña,
juega en ſu oprobio cañas en la Corte:
ſi ya no queda, por mayor hazaña,
Infante Aragonés, que nos importe,
ſi buena eſtá Beatríz, como dixiſte,
ſi me deſea el Rey, como eſtás triſte?
Mas ſi eſtán, à peſar de emulaciones,
venerando mi nombre mis memorias,
ſi no mal relatadas mis acciones,
la opinion diſminuyen de mis glorias,
porque ſuelen ocioſas relaciones
cobardias dorar, mentir victorias;
alegrate en mis bienes, y di en tanto
la razon de mis dudas, y tu llanto.

Silv. Iluſtre Don Juan de Silva,
[illegible] diente venerable
[illegible], que hizo en Cargo
[illegible] à Dido corales.
A dar vengo exemplo à Eſpaña,
en tiempo tan miſerable,
que tiene ingratos ſeñores,
que hay un criado conſtante.
A la divina Beatríz,
quinta eſſencia del donayre,
que de infuſiones de bella
dicen la parió ſu madre,
el Rey Don Juan el Segundo
la mira con buen ſemblante,
con poco guſto la Reyna,
con mucha embidia los Grandes.
Temor le tiene ſu Alteza,
y mas es el Condeſtable,
mirala el Rey como à mi,
pluguiera à Dios me miraſſe.
Murmuranla en los corrillos
Corteſanos holgazanes,
y aunque no entran en el Cielo,
ſon los indicios verdades.
Los malicioſos publican,
que deſdoran vueſtra ſangre,
que no ſe atreviera menos
à vueſtra Caſa, que un Angel.
Conviene que de Palacio
la lleves luego al inſtante,
à ti te toca el remedio,
à mi me toca aviſarte.

Juan. Vive Dios, que no temiera
con mil hombres pelear,
ni dudé para trepar
las murallas de Antequera
tanto, como ahora dudo
eſta empreſſa, donde amor
viene à ſer competidor,
y lleva un Rey por eſcudo.

Silv. Si dudas para acertar,
tu haces como prudente
porque en la ocaſion preſente
hay que decir, y penſar.

Juan. No es poſſible que ſu Alteza,
cuya mano liberal
honra ha dado à Portugal,
titulos à ſu nobleza,
tenga de ofender intento
à Doña Beatríz, y al Conde,
y mas en Palacio, adonde
grillos tiene el penſamiento,
y no ha de romper la ley;
ſiempre ſe precia de Auguſto,
decirſelo al Rey es juſto,
pero no hablar mal del Rey.

Silv. Si entiendes que ſon antojos,
ellos ſalen, y verás,
ſi à todo atento eſtás,
mi relacion en ſus ojos.

El Milagro por los Zelos.

Salen el Rey, la Reyna, y Doña Beatríz, Leonor, Don Alvaro, y acompañamiento, y ſientenſe los Reyes, y Doña Beatríz.

Rey. Qué os parece la epigrama?
Alv. Que vueſtra Alteza, ſeñor,
guardando al arte el rigor,
mueſtra cuerdo el de ſu dama:
ſerá la mas elegante.
Rey. Sillas, y haced comenzar
la Academia. *Juan.* Si lugar
tiene un Capitan triunfante
en vueſtros pies ſoberanos,
oy victorioſo los pido.
Rey. Seais, Don Juan, bien venido,
mas cerca teneis mis manos.
Juan. Tambien me dé vueſtra Alteza
ſu mano à beſar. *Reyn.* Pariente,
alzad, defenſor valiente
de la Eſpañola nobleza.
Rey. Como venís? *Juan.* Vencedor,
que en las puertas de Granada
vueſtro nombre con la eſpada
~~halló~~ mi brazo valor;
mas hay deſcuydo notable
en las Fronteras que tiene
vueſtra Alteza: aſsi conviene.
Rey. Hablad luego al Condeſtable.
Juan. A caſos tan convenientes,
que adviertas, ſeñor, te pido.
Rey En vos eſtoy defendido,
primer Conde de Cifuentes.
Juan. Vivid los dos mas edades,
que quien renace en el fuego;
mas que me eſcuches te ruego,
ſi poſtradas humildades
merecen tan gran favor.
Rey. Dexadme, Conde, acabad:
Doña Leonor, comenzad.
Juan. O Rey Don Juan, mi ſeñor!
nunca quieres eſcuchar
tus vaſſallos, y à mi vér,
ò el Reyno quieres perder,
ò no ſabes qué es reynar.
Leon. Vertia de la naríz
ſangre una niña divina,
que es de ſu Alteza menina;
viendola Doña Beatríz,
le aplicó ſu mano hermoſa,
è impidió que no ſaliera.
Rey. Eſſa fue la vez primera
que yo la miré piadoſa.
Leon. Reducir eſte ſuceſſo
ſu Alteza aplicó à la pluma
en una epigrama: en ſuma
eſte es, ſeñor, mi concepto.
Quando claveles vertia
Clori por azules venas,
Beatríz con cinco azucenas,
piadoſa la recogia.
Ningun amante ſe inquiete,
que amor en tal caſo quiſo
de uno, y otro paraíſo
fabricar un ramillete.
Rey. Buen concepto. *Alv.* Soberano.
Reyn. Qualquier alabanza es poca.
Beat. Por la parte que me toca
os beſo, ſeñor, la mano.
Reyn. Corazon mio, ſufrid *ap.*
de los zelos la violencia.
Alv. Dad à la mia licencia.
Reyn. Mirandola eſtá. *Rey.* Decid.
Alv. Vertia purpureo humor
un brinquiño ſoberano,
y puſo ſu blanca mano
Beatríz piadoſa al rigor:
vencer intentó atrevido
à la nieve clavél breve,
no pudo, eſmaltó la nieve,
y retiróſe vencido.
Rey. Deſde que os ví pelear
contra Almanzor à mi lado,
mas guſto no me habeis dado.
Reyn. Ni à mi mas fiero peſar.
Rey. Qué os ha parecido?
Reyn. Grande: *ap.*
nuevo modo de tormento,
baſta, Rey, que lo conſiento,
no me pidas que lo alabe.
Rey. Pues lo permite la ley,
de Academico eſcuchad.
Alv. No es en vueſtra Mageſtad
en Caſtilla el primer Rey,
que dió à las Muſas honor.
Rey. Alfonſo fue. *Alv.* Y es agravio
darle renombre de ſabio.
Rey. Quien lo merece mejor?
Alv. Quien es en Caſtilla ſolo
con la eſpada, y el acero. *Rey.* Oid.
Alv. Embidias de Homero.

Rey. De quien, Maeſtre?
Alv. De Apolo.
Rey. Con una mano piadoſa
licor quita, heridas ſana,
ſiempre contra mi inhumana
mano cruel, quanto hermoſa;
y al ſanar la dixe yo,
mirando crecer mis penas:
Las heridas ſana agenas,
pero las que cauſa no.
Reyn. No puedo ſufrirlo, Cielos,
mageſtad mia, perdona,
que no quiero tu Corona
con la penſion de los zelos.
Beat. Qué le ha dado à vueſtra Alteza?
Reyn. Un poderoſo accidente.
Beat. Ay triſte de mi! qué ſiente
vueſtra Alteza? *Reyn.* Tu belleza;
perdonad, que retirarme
le conviene à mi dolor.
Porqué dos males, amor?
uno puedes matarme:
il veces ſoy infelíz,
y temo os he de perder.
Reyn. Quando venga à ſuceder,
os conſolará Beatríz.
Rey. Por vos la eſtimo, y la quiero.
Reyn. Yo la aborrezco por vos.
Rey. Venid, Maeſtre. *vanſe.*
Reyn. Los dos
juntos ván: de zelos muero.
Beat. Qué teneis, Reyna, y ſeñora?
Reyn. No lo has viſto?
Beat. Si lo viera
mi vida antidoto fuera
de vueſtro mal. *Reyn.* Ha traydora!
Beat. No me hablais? *Reyn.* Ya ſe acabó
la paciencia con las penas;
las heridas ſana agenas,
pero las que cauſa no. *vaſe.*
Beat. Perdone V. Señoría,
que aqueſte nuevo peſar
no nos puede dar lugar
para hablaros; otro dia
le ſuplico que me vea,
y el titulo generoſo
un ſiglo goce dichoſo,
como ſu ſangre deſea.
Juan. Siempre V. Señoría ha ſido
en mis honras liberal.
Beat. Qué ſabes de Portugal?
Juan. Oy una carta he tenido
del Conde, y decirla puedo,
que me ha dado que penſar,
porque me embia à mandar,
que à Portugal, ò à Toledo
le lleve, porque Palacio
anda con guerras inquieto.
Beat. Ponedlo, Conde, en efecto,
y veamonos de eſpacio. *vaſe.*
Silv. Aunque ha viſto V. Señoría,
ſeñor Conde de Cifuentes,
en los caſos concurrentes
la verdad, que no creía;
el Rey le obliga à callar,
pues con aſtucia no poca
le puſo un hueſſo en la boca,
porque no pueda ladrar.
Juan. Prudencia, de ti me valgo,
que diſſimular conviene:
tan viles malicias tiene
el que ſe precia de hidalgo?
Pues quando fuera mi prima
de las que olvidan ſu honor,
no ofende el Rey mi ſeñor
à los vaſſallos que eſtima.
Quedaos, à Dios; y quien ſiente
tan baxamente, no hable,
que à hablar voy al Condeſtable,
y à remediarlo prudente. *vaſe.*
Silv. Pues ſi no crees à Silveyra,
deſto hallarás mas teſtigos,
que dió palos à enemigos
la pala de la Forneyra.
Vaſe, y ſalen Doña Beatríz, y Leonor.
Beat. Su Alteza en ſu quadra apenas
el pie puſo, quando ayrada
nos deſpidió, y enfadada
ſe acompañó con ſus penas;
las heridas ſana agenas,
pero las que cauſa no,
el Rey dixo: ſi causó
aqueſſo ſu deſventura?
mal hubieſſe mi hermoſura,
ſi he ſido la cauſa yo.
Leon. Porqué V. Señoría trata
ſu belleza con rigor?
baſta que al Rey, mi ſeñor,
correſponda ſiempre ingrata;
mas juſtamente ſe mata,

pues

pues canta por maravillas,
que el Rey de las dos Castillas,
por la mayor Portuguesa,
de que la Reyna le pesa,
muere amando en Tordesillas.
Beat. Tienes mil veces razon,
que no hará belleza ~~alguna~~ humana
que niegue no ser liviana
de tanto mal la ocasion;
mi honor está en opinion,
y poco me queda, ò nada,
de sus versos, celebrada,
de su voluntad, querida,
de la Reyna, aborrecida,
de la Corte, murmurada.
Esto à estar triste me obliga,
que sucesso semejante,
aunque yo sea diamante,
pierdo mucho en que se diga:
es la Reyna mi enemiga,
porque el Rey me favorece,
crece amor, y el odio crece,
y hace à mi honor cada hora
mas daños el que me adora,
que no la que me aborrece.
Mi hermano escribe, Leonor,
lo que te dixe, y sin duda,
la fama en mis bienes muda,
le habrá dicho lo peor:
irme tengo por mejor,
que tener aventurado
mi honor, mi vida, y mi estado,
que enefeto es mucha cosa,
la Reyna para zelosa,
y el Rey para despreciado.
Leon. Con razon temiendo estás:
cuerda los peligros vés.
Beat. Y los temo: qué hora es?
Leon. Las once son, poco mas.
Beat. Trae una luz. *Leon.* Tu, que das
luz à la mejor estrella,
luces pides? *Beat.* Leonor bella,
no hay consonante peor
que la lisonja al dolor.
Leon. Qué bien dices! voy por ella.
Beat. Amado retrete: en quien
ha llorado el Rey conmigo,
al mundo serás testigo
de su llanto, y mi desdén,
para que sepan tambien,
que no supo contrastar
mi obligacion su pesar,
y que tengo hasta morir
valor para resistir,
si partes para obligar.

Sale Leonor con unas velas.

Leon. Como mandaste, señora,
luz te traygo, y en verdad,
que parece necedad
traer luces al Aurora.
Beat. Dexame, Leonor, ahora.
Leon. Acuerdome que me oía
con gusto V. Señoría.
Beat. Vete con Dios.
Leon. Ya me voy. *vase.*
Beat. Cartas que he tenido oy,
engañan la pena mia.

Sale la Reyna al paño.

Reyn. Declararonse mis zelos,
sacó mi enojo la espada,
y en mi corazon la ira
insta fiera, justa llama.
Poder tengo, como Reyna,
sangre Beatríz, y yo rabia;
ingrato Rey de Castilla,
el Idolo que idolatras,
el objeto de tus gustos,

Mientras está diciendo estos versos la Reyna, esté escribiendo Doña Beatriz.

el dueño de tu privanza,
la discordia de la Corte,
la embidia de las gallardas,
la verdad mas presumida,
y la mitad de tu alma,
à pesar de tu favor,
ha de besarme las plantas,
y la he de quitar la vida;
viva, y muera quien me agravia.
Beat. Señora, tanto favor?
muera, y vive edades largas.
Reyn. Quien, Beatrís?
Beat. Quien tu quisieres.
Reyn. Dissimulémos, venganza!
vive como yo deseo.
Beat. Eres Reyna, y assi pagas.
Reyn. Eres mi sangre, y mi amiga.
Beat. Soy tu sangre, soy tu esclava
Reyn. Dexa ahora cumplimientos.
Beat. Pues enefeto, qué mandas?
Reyn. Estoy triste, divertirme

con-

contigo por essas salas:
toma essa luz.
Beat. Ven, señora.
Reyn. La de tus ojos bastaba.
Beat. Lisonjas dicen las Reynas?
Reyn. Mas merece beldad tanta.
Beat. Teme algun mal, corazon, *ap.*
que tu enemiga te alaba.
Reyn. Bellas pinturas son estas!
qué magestuosa quadra!
has advertido de dia
lo que contienen sus tablas?
Beat. La historia de los Gigantes,
que sin fuerza soberana,
à Jupiter se atrevieron.
Reyn. Gran locura! y en qué páran?
Beat. En qué ayrado el mayor Dios,
rayos vibra, y los abrasa,
su arrogancia castigando.
Reyn. Dices muy bien, su arrogancia.
Beat. No es cordura competir
un risco con las montaños.
Reyn. Ni con el Rey un vassallo.
Beat. Es de Dios imagen sacra.
Reyn. Donde buelves? *Beat.* Esto es
lo ultimo desta sala:
aqui hay un aposento
escondido à humana planta.
Reyn. Pues abre con esta llave;
dexa essa luz toma, acaba:
no aciertas?
Beat. Ya voy, señora.
Reyn. Qué tienes?
Beat. Estoy turbada.
Reyn. Abierta tienes la puerta;
pues entra, Beatríz, qué aguardas?
no tomes la luz, qué dudas?
ya no es ocasion, villana,
de dissimular mis penas.
Beat. Soy tu sangre: assi me tratas?
Reyn. Reyna dirás de Castilla,
pues todos de ti se amparan,
ninguno de mi se acuerda,
tu deshaces, y tu mandas.
Las Ciudades te obedecen,
los negocios de importancia
contigo consulta el Rey,
de mi se recela, y guarda.
En guerra, y en paz gobiernas;
qué Diosa de las batallas!
qué Cenobia valerosa!
qué Sybila! que Cleopatra!
Los vandidos de Castilla
perdon por tu ruego alcanzan,
todos se valen de ti,
el Rey no te niega nada.
Con qué diversos intentos
salimos de nuestra Patria!
Tu à servirme, yo à ser Reyna;
tu eres Reyna, yo criada.
Mas que te diesse, Beatríz,
el Rey mi señor su gracia,
pudo hacerlo, como Rey,
es señor, à nadie agravia;
mas no parte de sus gustos,
pues en mi perjuício trata
de enamorarte à mis ojos:
qué honor darás à tu casa?
Pues lo consiento (ay de mi!)
qué poco saben mis ansias!
lo que he padecido digan
los suspiros en mis salas,
las lagrimas en mi estrado,
en su consuelo mis damas;
mas ya no quiero mis zelos,
que sufra mas, que se acaba
con el dolor la paciencia.
Muger soy, zelos me abrasan,
perdone la Magestad,
sepa el Rey, y sepa España,
que me vengué como pude
de quien publico me agravia.
Si no te mira, está triste;
quando me nombra, te llama;
si te murmuran, se enoja;
da Estados à quien te alaba;
en el dia en que naciste
jugó en Tordesillas cañas;
tus colores sacó el Rey,
y un mote tuyo en su adarga;
versos hace à tu hermosura,
donde los oygas los canta,
accion baxa para un Rey,
aunque es en un hombre gracia.
A mi me toca el remedio
del daño, que me amenaza,
como à Reyna, y tu parienta,
y como à esposa agraviada;
amo, y siento mi peligro;
temo que soy desgraciada,

y en Sydonia me dá exemplos
la Francesa Doña Blanca;
y es menos mal que tu mueras,
que vér otra vez à España
dividida en opiniones
por la esposa, y por la dama.
El Principe Don Enrique
tiene en las manos las armas;
assistele el de Villena,
y el Giron de Calatraba;
los Señores de Castilla
gente en su tierra levantan.
Civiles guerras desean
para acresentar sus Casas;
algunos de ti se quexan,
contra Don Alvaro claman.
Preso dicen que está el Rey,
y la voluntad esclava;
Aragon está ofendido,
y con victorias Granada;
de mi parte Portugal,
y el Navarro en la campaña;
la gente de las Fronteras
poco afecta, y mal pagada,
y zelosos del Govierno
tocan en Castilla caxas,
civiles guerras anuncian,
y temo, si no se atajan,
que ha de ser del vencedor
la Corona Castellana.
Arman contra el Condestable
lucida gente bizarra,
que contra ti otra muger,
para darte muerte basta;
y mas en quien se han juntado
embidia, prudencia, y rabia,
honra, temor, zelos, ira,
y ya de sufrirse cansa
en mis zelos la razon,
en mi agravio la venganza,
el poder en lo que soy,
el peligro en la tardanza,
el sufrimiento en las penas,
el temor en su privanza,
el honor en sus deseos,
la ira menospreciada,
la embidia viendo tus dichas,
la magestad provocada.
Y ultimamente resuelta
en mi colera esta daga,
con que pienso, si replicas,
dexar escritas las causas
de mis zelos, y tu muerte
con sangre de tus entrañas.
Beat. Escucha, señora Reyna.
Reyn. No quiero escuchar palabra,
que no permiten disculpas
ofensas averiguadas:
entra, ò teme mi rigor,
acaba, Beatríz, acaba,
mira que hará aqueste acero
execucion la amenaza.
Beat. No es de Reyna tal accion.
Reyn. Será de muger ayrada.
Beat. En la mano me has herido.
Reyn. Pues entra, si ya no aguardas
que el corazon te divida.
Beat. Como fiera me acobardas,
como señora me obligas,
como enemiga me tratas,
como resuelta no escuchas,
como ciega no reparas,
como muger no discurres,
como ofendida me tratas,
como esclava me resisto,
como inocente me agravias,
como à Reyna te obedezco,
zelosa, y determinada.
Reyn. En esta prision vilmente
has de morir encerrada.
Beat. Piedad pide mi inocencia.
Reyn. Mas me ofendes quando hablas.
Beat. Pues la Reyna no me escucha,
Virgen, mi inocencia ampara.
Reyn. En su castigo, y mis penas,
corazon mio, descansa
pues ha merecido ser
la gloria de la venganza.
Sangre del mejor Hidalgo
de las Quintas Lusitanas,
jamás ha sido vertida
à Reales ojos mas grata.
Ha retrete de Beatríz,
estoy por hacerte brasas,
para que quede memoria
de mi dolor, y tu infamia!
Estos papeles leía,
del Principe es esta carta,
aquesta de los señores,
que contra el Maestre se arman.

o Rey Don Juan el Segundo, poco te debe tu fama! qué dirán de tu descuydo las Coronicas de España?

Sale el Rey. Espera en essa puerta,
veré, Maestre, si mi dicha es cierta:
ay mi Beatríz hermosa!
Reyn. Este es el Rey, yo moriré zelosa;
porque assi no me vea,
muera la luz, y quien mi mal desea,
que assi no podrá verme,
y en mi quarto entraré sin conocerme.
Rey. Aunque la luz has muerto,
no desespero de llegar al puerto,
que amor, si me conduces,
mas debo à las tinieblas, que à las luces.
Hallaráte mi ruego,
ciego te busca amor, que siempre es ciego:
Dueño mio, responde;
adonde estás, Beatríz? escucha, adonde?
Reyn. Adonde eternamente
su rostro veas, tu pesar se aumente.
Rey. De la luz sospeché, quando entré à verte,
por darme vida, que le dabas muerte;
mas oyendo el deseo,
mi engaño loco, tus rigores veo,
pues mataste tu llama
para negar el rostro à quien te ama;
y es mi desventura
el mas nuevo rigor de la hermosura.
Reyn. Quitadme un rato, Cielos,
el sentimiento, ò dexenme los zelos,
pues deste trato aleve,
fiero dolor el animo me mueve
à que me satisfaga:
quien sufre agravios con desnuda daga?
Rey. Da fin à mis enojos,
alumbrenme los rayos de tus ojos;
parte en mi Reyno tienes,
mios los males son, tuyos los bienes;
y si amor, y verdades
obligan la nobleza à las piedades,
que vencen semejante,
tu en nobleza de sangre, yo en diamante;
ni quien poder tenia
mayores ocasiones de ser mia?
Entraré en tu aposento,
hurtando al mas zeloso pensamiento,
y daréte, si quieres,
todo el poder mayor, si grata fueres,
à Cordova, y Sevilla,
si es poco, el Infantado de Castilla.

Reyn. O Rey inadvertido!
los bienes das con que has de ser temido?
à Sevilla estás dando?
tan poca sangre le costó à Fernando!
Rey. Si al lado de mi esposa
temes vivir, por no morir zelosa,
si tu piadosa eres,
contigo iré à la parte que eligieres,
y por mayor firmeza,
retratos haré hacer de tu belleza,
que me disculpen cuerdo,
donde supieren que por ti me pierdo,
porque eres tu con ella
flamante Luna, y Isabél Estrella.
Reyn. O fieros desengaños!
tan fea soy? O malogrados años!
ha fementidos Reyes,
qué desiguales promulgasteis leyes!
Porqué no será justo
vengarme yo de agravio tan injusto?
No llame la accion fea,
comun es el dolor, la ley lo sea,
quien me agravia no viva,
no ha de ser la venganza discursiva:
muera el fiero inhumano,
plomo mis plantas son, yelo mi mano.
Qué exercito le guarda,
que me vence, me enfrena, y me acobarda?
que entre tanta fatiga,
hombre provoca, quando Rey obliga;
mas quando Rey no fuera,
como si yo le adoro, le ofendiera?
Rey. Ya en tu proximo aliento
juzgo mis dichas, tus piedades siento;
mucho el amor obliga:
daga en tu mano? ò barbara enemiga!
la muerte te he de dar. *Reyn.* Escucha, espera.
Rey. Assi pagas desvelos?
rabiando estoy de enojo. *Reyn.* Yo de zelos.
Rey. Luces: Maestre, à mi guarda avisa,
traycion hay en Palacio, aprisa, aprisa:
que sola una muger, como pudiera
emprender tal accion? matadla, muera.
Reyn. Acabe malograda,
pues la puerta no encuentro; estoy turbada:
esta es la puerta, socorredme, Cielos.
Rey. Rabiando estoy de enojo. *Reyn.* Yo de zelos.
Vanse, y salen Don Alvaro, y criados con luces.
Alv. Qué tiene vuestra Alteza?
Rey. Amor, ira, temor, rabia, fiereza;

prended essa muger fiera, inclemente.
Alv. A vuestra Alteza vemos solamente.
Rey. Por aqui estaba ahora.
Alv. Solamente à la Reyna mi señora
en esse quarto vimos,
quando à las voces todos acudimos.
Rey. Ya temo nuevos daños.
Alv. Su Magestad, que innumerables años
para tu gloria viva,
passó deste à su quarto fugitiva.
Rey. Y à Beatríz no la viste?
Alv. Yo no la ví, ni en su aposento assiste.
Rey. Detente, pensamiento:
sangre, daga, la Reyna en su aposento!
terrible mal arguye,
indicios criminales dá quien huye:
ò pena injusta!
Alv. Daga con sangre, y en su mano Augusta?
diganos su dolor. *Rey.* O mal immenso!
Alv. Su pena el corazon tiene suspenso;
à las Personas Reales
bien se permite hablar en casos tales;
solo à su Alteza siento.
Rey. No está Doña Beatríz en su aposento?
pues falta su persona,
pierda Castilla al Rey, no su Corona,
y en dolor tan notable,
despacha luego al punto, Condestable,
à la gente que tengo en mi defensa,
que à ningun enemigo hagan ofensa.
Desamparen al punto las Fronteras,
desde el Duero à las Beticas riberas,
entre en Castilla el Moro,
beba en el Tajo entre cristales de oro;
con animo bizarro
à Cuenca tome el Montañés Navarro;
y el Portugués valiente
entre en Castilla, admitale mi gente.
Aragon me dé guerra,
levante contra mi gente en mi tierra;
mis Grandes, y Ciudades
juntense en nuestro daño en hermandades;
pues mi desdicha es cierta,
pierdase todo, si Beatríz es muerta.
Alv. Muerta Doña Beatríz? *Rey.* Es evidente,
que es Sol, que tuvo en Portugal su Oriente,
halló en Castilla Ocaso,
esta sangre lo dice. *Alv.* O triste caso!
terrible desventura!
quien dió muerte, señor, à la hermosura?

Rey.

Rey. Quien matarla pudiera,
ſino los zelos, ò la embidia fiera?
faltó por cauſa mia
luz à los ojos, eſplendor al dia;
por caſo tan penoſo
brame la fiera, en el jardin hermoſo,
no brote clavellina,
pues no la ha de piſar planta divina;
en el ayre las aves,
tortolas ſean, todas lloren graves,
y como yo lo ſiento,
haga el Cielo immovible ſentimiento.
Perdídos luces bellas,
lloren por las eſtrellas las Eſtrellas,
y en tan confuſos males,
deſatenſe las ſierras en criſtales;
ò caygan deſde el Cielo
rios de rayos à abraſar el ſuelo:
por caſo tan impio,
Troya ſea Eſpaña, como el pecho mio:
à la mar inconſtante
jamás le halle ſeguro navegante,
y todo me dé guerra,
mi pena, el fuego, el ayre, el mar, la tierra.
Y tu, ſi eres mi amigo,
ſi agradecido quieres ſer conmigo,
ſi te mueve ſevero
el liquido coral de aqueſte acero,
pues fuíſte eternamente
à mi guſto, Don Alvaro, obediente,
porque ceſſen mis penas,
has deſtilar mi vida por mis venas,
y con aqueſta daga,
eſta inocente ſangre ſatisfaga:
dame la muerte luego,
Rey te lo mando, amigo te lo ruego;
pues mi deſdicha es cierta,
pierdaſe todo, ſi Beatríz es muerta.
Alv. Señor, eſcucha.
Rey. Mi deſdicha es cierta,
todo ſe pierda, ſi Beatríz es muerta.

JORNADA TERCERA.

Salen Fabio, y Silveyra.

Silv. Fabio, que con mi ſeñora
has por tu voz merecido,
mas que yo, que la he ſervido,
dime, donde finca ahora?
Di, ſi te ha dicho tu hermana,
(pues tanto con ella priva)
ſi ſe ha eclypſado, ò ſi es viva
ſu belleza ſoberana?
Tres dias, y tres mil años,
que no la he viſto en efetos;
tu, que ſabes ſu ſecreto,

tambien ſabrás donde eſtá.
De uno en otro mirador
la voy buſcando de eſpacio,
mas bueltas dando à Palacio,
que torno de un hilador.
No la hallo, ni tu dás
ſeñal de contentamiento;
mucho es lo que yo ſiento,
pero lo que temo es mas.
El Maeſtre de Santiago
con el Rey eſtá eſcondido,
mas agueros he tenido,
que un Mendoza de Buytrago:
donde te vás, ſin que dés
reſpueſta al dolor tirano?
Isab. A llorar en Caſtellano
endechas en Portugués. *vaſe.*
Silv. Llore tambien mi dolor
como Caſtellano ahora.
Sale Don Juan de Silva.
Juan. Qué haces, Silveyra? *Silv.* Señor,
eſtaba royendo un cuento
de un filoſofo exemplar,
ſi me quieres eſcuchar,
carne tiene, eſtame atento.
Un perro una vez paſſaba
otro rio, como el Duero,
y un pedazo de carnero
entre los dientes llevaba.
La ſombra, que no era poca,
dentro de las aguas vió,
y por cogerla, ſoltó
lo que llevaba en la boca.
Fue à aſirla, y ſu deſvario
el perro al inſtante vió;
bolvió à ſu carne, y halló,
que ſe la llevó el tal rio.
Dexaſteis à mi ſeñora
ſobre el agua, como el perro,
vioos venir, y vueſtro yerro
entre mi decia ahora:
No buſqueis al dueño mio,
ſeñor Conde de Cifuentes,
dexaronla vueſtros dientes,
ya ſe la ha llevado el rio.
Juan. Como? *Silv* Como no parece.
Juan. Retiro del Rey. *Silv.* Tres dias
le he buſcado, y ſe me ofrece
mayor daño que el temido,
pues qualquier ahogado infiero,
que ſale el dia tercero,
y ella ha tres, y no ha ſalido.
Juan. Ven, donde ſeas teſtigo
de mi prudencia, y peſar.
Silv. Al miſmo centro del mar
iré à buſcar contigo.
Vanſe, y ſalen à una ventana, y cantan dos mugeres, y à la ſegunda copla ſale el Rey viſtiendoſe, el Gentil-hombre, y criados dandole de veſtir.
Cant. Corriente criſtal del Duero,
que paſſas por Tordeſillas,
eſpejo fuíſtes luciente
de Doña Beatríz de Silva.
Gent. Señor, vueſtra Mageſtad
à ſu Pueblo ſe permita,
tres dias ha que le quita
el premio à la voluntad:
en aqueſta ſoledad
luz no le dá ſu arrebol,
ſalid, Apolo Eſpañol,
donde vueſtra Alteza os vea,
que un ſiglo ha que os deſea
gozar los rayos del Sol.
Un ſombrero he prevenido
con una garzota tal,
que à vos, Aguila Imperial,
candida Garza ha excedido:
veſtíos galán, y el veſtido
dé al corazon alegria.
Rey Ay, Beatríz! ay prenda mia!
conſolarme no es razon,
pues lo ſiente el corazon.
Gent. Terrible melancolia!
Rey Quien canta?
Gent En el corredor,
Silvia, ſeñor, y Leonor,
que deſde aquel mirador
pueblan endechas al viento,
cantandolas à Beatríz.
Rey. Ay dueño mio infelíz!
cantad, pues que yo lo ſiento.
Cantan, y viſteſe el Rey entre tanto.
Cant. Con mil mortales heridas,
roſas de un candido pecho,
yace Doña Inés de Caſtro
en los campos de Mondego.
Rey O fiero Luſitano,
qué exemplo nos dexaſte tan ſevero!
O riguroſa mano!

si te ofendí, matárasme primero,
no à un angel inocente.

Gent. Silvia buelve à cantar.

Rey. Mi dolor siento;
dexadme todos, y dexad que cante:
ò infelíz Rey!

Gent. O malogrado amante!

Cant. A la mejor Margarita,
que dió riqueza à Valencia,
por zelos del Rey Alfonso
mató en Palacio la Reyna:
Ay Margarita bella! *(vase.*
pues no me muero yo, yo soy de piedra.

Rey. O Historias immortales,
que tantas veces duplicais mis males!
O crueldad nunca oída,
à mi triste tragedia parecida,
que quisieron los Cielos
castigarme con pena, rabia, y zelos!
mas solo no convienes
en que jamás gocé de amor los bienes;
si conoces mis penas,
las propias canta, dexa las agenas;
canta, mientras yo lloro,
muerta yaces, Beatríz, mas yo te adoro.

Leon. Del Rey es este acento,
callad, no le enojeis, dulce instrumento
con tragedias agenas,
retratos tristes de sus tristes penas.
O Rey! en las Historias
te consuela, y advierte tus memorias,
que otro dia en cantares
consolarán à otros tus pesares. *vase.*

Rey. Silvia, porqué le dexas?
que no se cansa, ni el amor de quexas,
ni de penas un triste:
qué cuerdamente mi dolor dixiste!

Sale Don Alvaro.

Alv. Este, privanza, es el dia
de temer, y de dudar
entre este fiero pesar,
y aquesta fiera porfia:
neutral à la dicha mia
conviene estár en mi estado,
pues si acude mi cuydado
à la Reyna, dexo aqui
al Rey Don Juan contra mi,
poderoso, y enojado.
Si acudo al Rey, es altiva
la Reyna, y es, si la pesa,
cruel, como Portuguesa,
como muger vengativa.
Qué prudencia discursiva
sabrá lo que debo hacer?
pues si neutral quiero ser,
en caso tan importuno,
oy, no acudiendo à ninguno,
à los dos puedo perder.
Civiles guerras de amor,
daños que mi estado llora,
vuestra prevencion ignora
la providencia mayor:
el ingenio, ni el valor
no sabe elegir, ni puede,
al tiempo el acierto quede
de los temores que passo,
pues el acertar, acaso
de los temores procede.
Si el sentimiento no fuera
de su Alteza el corazon,
blanda cera en su passion,
juzgára que marmol era:
si duerme acaso? *Rey.* O severa
mano, contra mi homicida!

Alv. Señor, qué haces?

Rey. Morir,
que ya no puedo vivir,
pues me han quitado la vida.

Alv. Viendo tu desdicha cierta,
pidió à Beatríz mi desvelo,
viva para tu consuelo,
para su sepulcro muerta:
no en la montaña desierto
Onza temiera bramando,
mas que à su Alteza mirando;
à mi ruego respondiendo:
si Don Juan me está ofendiendo
yo tambien me estoy vengando.
En la mas remota pieza
su cuerpo he buscado yo,
con essa guarda, que dió
la fiera daga à su Alteza;
muerta, ò viva, su belleza
falta de Palacio esquiva,
que estando en él inclusiva,
hallar fuera cosa cierta
su cadaver, siendo muerta,
ò sus luces, siendo viva.
Bien en caso semejante

su constancia es menester,
mas no tiene el mar poder
contra un escollo constante;
y si al pecho de diamante
bate el mar, tén, que es razon,
intrepido el corazon,
que no ha de hacer sentimiento,
aunque cayga el Firmamento,
el Castellano Leon.
Rey. Maestre, si yo te viera
con los males que yo siento,
con solido fundamento
esso mesmo te dixera:
rigen muy bien la Frontera
con la prudencia los viejos,
governando desde lexos;
mas si en la ocasion se hallan,
ni con los brazos batallan,
ni ayudan con los consejos.
Si tu sintieras mi quexa,
no me habláras tan prudente,
Alvaro, mas no lo siente
quien discurre, y aconseja;
graves aforismos dexa,
y el fuerte pregunte al sabio,
ò en su pena, ò en su agravio,
qué distancia halló al morir,
de aconsejar al sentir,
ò del corazon al labio?
Yo me moriré contento,
pues te dexo poderoso,
pues con la muerte es forzoso
que cesse mi sentimiento;
y de aquesta suerte intento
vér à mi Beatríz querida,
à pesar de su homicida,
si ya no quiere mi suerte,
que viviendo esté en la muerte,
que muriendo esté en la vida.
Alv. Tu morir, Marte Christiano?
vive, à pesar del dolor,
no dés venganza, señor,
con tu pena al Africano.
Rey. Como mal tan inhumano
podré resistir viviendo?
Alv. O las fieras persiguiendo,
ò los negocios tratando,
ò en el campo peleando,
y ultimamente queriendo.
Rey. Pues quieres, en hora buena,
yo me esforzaré valiente,
y verás muy brevemente
como puede mas mi pena.
Alv. Este recato condena
la Corte, en mi daño impia,
diciendo, que es culpa mia,
y abrir tu retrete intento,
porque ha de estár tu aposento
sin puerta, como está el dia:
verte el Pueblo es importante
à tu vida, al Reyno, y à mi.
Rey. Abre, si te importa à ti,
que lo demás no es bastante.
Alv. En abriendo, ví al instante,
que à verte viene, señor.
Rey. Quien? *Alv.* Su Alteza.
Rey. Qué he de hacer?
Alv. Dissimular, padecer.
Rey. Como quisiera el dolor.

Sale la Reyna.

Reyn. Tres dias ha que no os veo,
tantos que lloran mis ojos,
que no quitan los enojos
las passiones del deseo:
como estais, señor?
Rey. Penando:
quereis otra cosa? *Reyn.* Si.
Rey. Si no la llevas de aqui, *ap.*
oy he de morir rabiando.
Alv. Del Rey el justo dolor
obliga, Reyna, y señora::
Reyn. Quien os hace à vos ahora
vassallo, y componedor?
Tyrano os llama Castilla,
y pienso que dice bien,
no entendais serlo tambien
de la que à nadie se humilla.
Advertid, que la fortuna
no tiene siempre una ley,
oy me mira mal el Rey;
mas, Don Alvaro de Luna,
otro dia querrá Dios
que yo le sepa obligar,
y aqueste fiero pesar
pagueis con la vida vos.
Alv. Señora:: *Reyn.* Callad.
Alv. Ya callo,
Reyn. Quien, estando el Rey presente,
os ha dicho, que es decente
hablar por él un vassallo?

Alv.

Alv. Tu Real amparo pido.
Reyn. Algun dia no os valdrá.
Rey. Maeſtre, terrible eſtá,
vive Dios que la he temido.
Salen Don Juan de Silva, y Silveyra.
Juan. En albricias de que dés
tal dia al Pueblo afligido,
la mano, ſeñora, os pido,
y à ti, gran ſeñor, los pies.
Rey. Alzad, Conde: qué mal puedo *ap.*
diſſimular mi dolor!
Juan. El Principe mi ſeñor
tiene ocupada à Toledo;
ſu Aſſiſtente correſponde
mal à la ley que le obliga,
los que te aclaman caſtiga.
Rey. Quieres otra coſa? *Juan.* El Conde
de Portalegre me eſcribe,
que à ſu hermana dés licencia
para irſe, que en ſu auſencia
muy deſconſolado vive;
y aſſi à tu Real Mageſtad
vengo à rogar ſe la dé.
Rey. Notable aprieto; qué haré?
Alv. Reſponder con la verdad.
Rey. Yo me holgara de tenella,
para entregaroſla, Conde.
Juan. Donde eſtá mi prima?
Rey. Adonde?
no sé, por Dios, no sé della;
y de vueſtra prima, en fin,
la Reyna ſabrá mejor.
Reyn. Soy yo ſu guarda, ſeñor?
Silv. Palabritas de Caín.
Rey. Su guarda ſois, y teneis
de entregarla obligacion;
y aſſi, Don Juan, en razon
al Conde le eſcribiréis,
que ſe la pida, porque
es juſto, y lo digo yo,
ſi à la Reyna ſe la dió,
que la Reyna ſe la dé. *vaſe.*
Reyn. Don Juan, pues lo deſeais,
y teneis tan buen padrino,
oy daroſla determino;
ſolo os mando que eſcribais
al Conde, que es coſa cierta,
que la muger mas altiva,
agraviarle pudo viva,
y ninguna agravia muerta.
Juan. Temiendo eſtoy algun yerro. *ap.*
Reyn. Los dos conmigo venid;
Maeſtre, una luz pedid.
Silv. Luces hay? mas que hay entierro!
Reyn. Oy ſabrán qué es ofender *ap.*
mi voluntad, y à quien ſoy.
Alv. Algun mal eſpero oy. *ap.*
Juan. Oy ſupe lo que es temer.
Vanſe todos, y ſale Doña Beatriz ſola.
Beat. En eſta obſcura carcel,
tan limitada, y breve,
que en medio de ſu centro
encuentro ſus paredes,
à los rayos del Sol
negada eternamente,
por induſtrioſa mano
hecha para mi muerte,
tres dias ha que vivo,
ſin que jamás rindieſſe
al miedo la conſtancia
del corazon valiente,
ſin que la hambre me aflija,
ſin que la ſed me apriete,
ſin embidiar el techo
murado de doſeles.
Tan falta de triſteza,
tan llena de placeres,
que eſta priſion obſcura
paraíſo parece.
La herida, ni el agravio
el corazon no ſiente,
tan muerto à las paſſiones,
como ſi muerto fueſſe.
Dí voces al principio,
llamandolos crueles,
caſtigos tan injuſtos
callé luego prudente;
que menos es que muera,
que por ſi ſe ſupieſſe,
que una Reyna Chriſtiana
caſtigue injuſtamente.
Y el que es noble vaſſallo,
ſentir, y callar ſuele,
à coſta de ſu vida,
las culpas de los Reyes.
Milagros ſon (ò Virgen!)
que à tus piedades debe
una muger, indigna
de tan grandes mercedes.
mas al fin, como Madre

piadosa, acudes siempre,
no al merito del hijo,
al amor que le tienes.
En estas soledades
te invoco humildemente,
materia del Sol mismo,
de donde tu procedes.
Tu, como luz Divina,
y Estrella refulgente,
dando à mis ojos luz,
el corazon enciende,
para que cante un rato,
como suele otras veces,
tu limpia Concepcion,
mi rudo labio mueve.
O Templo fabricado
del Hijo Omnipotente!
O Nave, donde vino
la vida de la muerte,
que sin pecado alguno
te plugo engrandecerte!
porque no ha de querer
Hijo, que poder tiene,
por privilegio libre
de aquella culpa aleve,
que la primera madre
dexó à sus descendientes;
pues antes que pecasse,
porque intacta naciesse
de culpa original
preservada en la mente,
fuiste Aurora Divina
del Autor de las Leyes,
que antes de promulgada,
quiso que exempta fuesse,
ò en ti la derogasse,
ò ya la suspendiesse,
que el que todo lo hizo,
bien limitarlas puede.
O Virgen! si yo libre
desta prision me viesse,
à vanas opiniones
romperia la frente,
tu Concepcion haria
con culto reverente,
precisa en todo el Orbe,
y las piedades, leyes.
Perdió el Mundo por Eva
la gracia que tu tienes,
y de otra muger
su remedio procede.
Muger nos hizo el daño,
de muger nos sucede
el remedio comun;
y oy, Virgen, te promete
una muger indigna,
si contigo pudiesse
tanto, que desta carcel
con la vida saliesse,
tu santa Concepcion
defenderla valiente,
que para empressa facil,
bastan rudas mugeres.
Mas qué nuevo contento
el alma mia siente,
nunca en mi pecho usado,
que me arrebata alegre?
Esta prision se cubre
de resplandor celeste,
los techos se han abierto,
luces el Cielo llueve.
Millares de Querubes
del Impyreo decienden,
bien declaran los Nuncios
que à la tierra viene.

Aparecese Nuestra Señora de la Concepcion en una tramoya.

Virg. Beatríz, desta prision
saldrás muy brevemente;
à Toledo camina,
si agradecida eres,
donde à mi Concepcion
harás Templo eminente,
refugio universal
de devotas mugeres.
Preceptos les darás
en la edad floreciente,
del habito que traygo
vestir mis Monjas puedes.
De Isabél, y Fernando
los Catholicos Reyes,
no te olvides, Beatríz,
mira lo que me debes.

Desaparecese Nuestra Señora.

Beat. O piadosa Señora,
tu esclava lo promete,
à quien devota sigue
el espiritu leve.

Sale la Reyna, acompañamiento, y lacen.

Reyn. Passad con essa luz,

entrad, Don Juan: Maeſtre,
de mi enojo vereis
el caſtigo preſente.
Tres dias ha, que aqui
yace Beatríz, de ſuerte,
que ya ſerá cadaver;
ahora à Portalegre
podeis, Conde, embiarla.

Juan. O laſtimoſa muerte!

Alv. O furia de los zelos!
O milagro evidente!

Reyn. Mirad, vaſſallos mios,
el cuerpo tranſparente,
que librado en sí miſmo,
de ſus meritos pende.
Mirad el roſtro hermoſo
con rayos refulgentes,
que alumbrando mis ojos,
ſu caſtidad defienden.

Beat. O Virgen concebida
ſin culpa! eternamente
ſerás de mi alabada
en canticos alegres.
Mas pues en eſſa carcel
he merecido verte,
à tu piadoſo Hijo
te ſuplico le ruegues,
que à ſu Alteza perdone
la culpa que comete
en perſeguir la vida
de la que mas la quiere.

Reyn. Ay querida Beatríz,
ay zelos imprudentes,
qué poco que advertis,
qué fieros que ſois ſiempre!
Llamad, llamad al Rey,
llamad tambien la gente,
que eſtuviere en Palacio,
para que todos cuenten
eſte milagro al mundo,
para que el Rey enfrene,
mirando eſta verdad,
los penſamientos leves:
Conde, llamad al Rey.

Juan. Tomad la luz, Maeſtre,
iré à decir al mundo
milagro tan patente.

Reyn. Decid con mis rigores
las lagrimas que vierte,
piadoſo el corazon,
yo te ofendí mil veces.

Beat. Qué es lo que miro, Virgen!

Reyn. La que buſcó tu muerte.

Beat. Si fiera indignamente, ſi enojada,
ſin razon, ni diſcurſo riguroſa,
con enojo, con ira arrebatada,
ſin oídos, con mano poderoſa,
vienes ſegunda vez determinada,
procurando matarme doloroſa,
ſuſpendan iras, buelvan tus crueldades
quexas, lagrimas, ruegos, y piedades.
No acabes, no deſtruyas una vida,
Reyna, que te obedece, que te adora,
revoque tu rigor verme rendida,
dueño mio, Iſabél, prima, ſeñora;
ſi ſuele de una ofenſa cometida
merecer el perdon quien triſte llora,
alcancele llorando mi tormento,
pues jamás te ofendió mi penſamiento.
Tres dias ha, tres dias, que tus zelos
me encerraron en eſta parte obſcura,
adonde las piedades de los Cielos
me preſervaron de ſu horror ſegura,
en cuya obſcuridad, y deſconſuelo
voté mis años à mejor clauſúra,
y mi vida ſerá, ſi tu amor cobra,

piedra fundamental de mayor obra.
En la Imperial Archivo venerado
de las Goticas letras Castellanas,
donde la concebida sin pecado
hizo trono à sus plantas soberanas:
Conventos hay, donde daré à mi Estado
quietud, y paces à tu honor Christianas;
dexame ir, para que en uno elija,
mientras que soy Patrona, servir hija.
Esto te ruego, aquesto te suplico,
que admitas à tus manos generosas,
iré à Toledo, donde certifico
me llama Dios para mayores cosas;
y tu, Maestre, à cuyos pies me aplico,
pues buscas las hazañas mas gloriosas,
me ampara, y me defiende, assi los Cielos
te libren de la embidia, à mi de zelos.
Mas no ruegues por mi, dexame ahora,
que es genero de agravio à la nobleza,
buscarle intercessiones à quien llora,
lagrimas sobran, si à rogar empieza;
no lo has de hacer por mi, por ti, señora,
no digo por la vida de su Alteza,
no le quiero nombrar en este aprieto,
no pienses que es amor lo que es respeto.
Reyn. Tus lagrimas, tus quexas, tus piedades,
tu razon, tu decoro, tu inocencia,
tu virtud, tu temor, y tus verdades,
tu eleccion, tu constancia, y tu prudencia,
tu casa, tu valor, tus calidades,
tu beldad, tu respeto, tu paciencia,
todos me obligan, y à tu amor rendida,
perdon te pido yo, si tu la vida.
Mas sea, ò no con voluntad la ofensa,
pues fuiste por mi enojo venturosa,
con abrazos las culpas recompensa,
paga males con bienes generosa:
no Reyna, como amiga està suspensa
el alma, que te espera deseosa
de que la dés en tu afliccion consuelos,
confirmando el milagro por los zelos.
Beat. Mis labios en tu mano, Reyna mia,
señales oy darán de agradecidos.
Reyn. Mis brazos en los tuyos este dia,
han de quedar, como la sangre, unidos.
Beat. Obra es tuya, dulcissima Maria:
ò milagros del Cielo repetidos!
Alv. Dexad que hable la lengua, que està en calma,
no ha de ser todo admiracion del alma.

Sale

El Milagro por los Zelos.

Sale el Rey.

Rey. El Rey Don Juan à tus brazos
oy arrepentido llega,
alabando tu virtud,
la injusta passion depuesta.
Amandote te ofendí,
mas ya he visto la experiencia,
que no hay amor donde hay daño,
voluntad donde hay ofensas.
Y assi con mejor acuerdo,
quien te puede mandar ruega;
dame perdon en tus brazos;
hombre pido, Rey merezca.

Beat. Yo, como esclava, te pido,
à tus Reales pies sujeta,
me los dés para besarlos,
y los brazos à su Alteza.

Rey. Qué facil se persuade
una razon que desea!

Reyn. Qué poco de los agravios
un amor firme se acuerda!

Beat. Gozaos los dos mil edades,
y dadme ahora licencia
para dár en un Convento
principio à mayor empressa.

Rey. Donde, Beatríz?

Beat. En Toledo.

Reyn. Pues que quereis, norabuena;
bien conviene tal diamante
à su Cesarea cabeza,
tal virtud à su virtud,
tal nobleza à su nobleza.

Rey. Llevadla, Conde, à Toledo,
donde Beatríz de mis rentas
à su voluntad disponga.

Juan. Adonde ofrece el Poeta
del Milagro por los Zelos,
y excelente Portuguesa,
segunda parte, Senado,
dad perdon à la primera.

FIN.

Con Licencia. BARCELONA: En la Imprenta de CARLOS SAPERA, Año 1770.

A Costas de la Compañia.